



## ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CESAR SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 64

FECHA DE LA SESIÓN: 22 de mayo de 2020.

HORA: 09:00 Horas.

LUGAR: Valledupar, Cesar.

MODALIDAD: No presencial.

### MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO	Departamento del Cesar	Gobernador del Cesar	Gobierno Departamental
2	CARLOS ANDRES ARÉVALO PÉREZ	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Delegado Gobierno Nacional	Gobierno Nacional
3	PAMELA FONRODONA	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegado Gobierno Nacional	Gobierno Nacional
4	ROBINSON ANTONIO MANOSALVA	Municipio de Aguachica	Alcalde	Gobierno Municipal
5	FRANCISCO ALTAMAR	Municipio de El Copey	Alcalde	Gobierno Municipal
6	LUIS LASCARRO TAFUR	Municipio de Tamalameque	Alcalde	Gobierno Municipal

### INVITADOS



En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD CESAR Departamental los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	CARGO
1	JOSE AFREDO GNECCO	Senador de la República
2	CHRISTIAN JOSE MORENO	Representante a la Camara
3	ELOY QUINTERO QUINTERO	Representante a la Camara
4	JOSE ELIECER SALAZAR	Representante a la Camara
5	DIDIER LOBO CHINCHILLA	Senador de la República

## ANTECEDENTES

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental del Cesar, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD - LUIS JOAQUÍN MENDOZA SIERRA - convocó a los miembros del órgano colegiado, a través de correo electrónico [planeacion@cesar.gov.co](mailto:planeacion@cesar.gov.co) enviado el día 12 de mayo de 2020, a participar en la sesión N°64 (no presencial) a realizarse el día 22 de mayo de 2020, a partir de las 9:00 horas y hasta las 18:00 horas.<sup>1</sup>

## APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 22 mayo de 2020 a las 9:10 am, se da formalmente apertura a la sesión N°64 No Presencial por medio de correo electrónico remitido a los miembros del OCAD.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica el quórum y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, siendo las 9:41am, así:

- Robinson Antonio Manosalva – Alcalde de Aguachica, vocero del Gobierno municipal. [rams\\_1961@hotmail.com](mailto:rams_1961@hotmail.com) 9:26 am..
- Luis Alberto Monsalvo Gnecco – Gobernador del Departamento. [despacho@gobcesar.gov.co](mailto:despacho@gobcesar.gov.co) 9:10 am.
- Carlos Andrés Arévalo Pérez – Director de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Delegado del Gobierno nacional. [carevalop@mincit.gov.co](mailto:carevalop@mincit.gov.co) 9:41 am.

Handwritten initials and marks: "A.", "+", and a signature.

<sup>1</sup> La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017.



El Secretario Técnico del OCAD informa que existe quórum decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.<sup>2</sup>

## 2. ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica informa, que se retira la solicitud de ajuste al proyecto BPIN 2018002200074 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS 2018 DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" por lo cual no será puesto en consideración de los miembros del OCAD en esta sesión.

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del estado de los proyectos que se han sometido a consideración o en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
4. Presentación de Saldos disponibles por fuente de financiación: Municipio de Valledupar - Departamento del Cesar.
5. Presentación de Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto.
6. Informar al OCAD los proyectos aprobados por el Departamento de Cesar en el marco del Decreto 513 de 2020.
7. Informar al OCAD la liberación de recursos del proyecto ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR BPIN 2019002200076.
8. Información al OCAD sobre ajustes a los proyectos realizados por las entidades ejecutoras. Se adjunta cuadro con los proyectos.
9. Información al OCAD De Saldos liberados de proyectos.
10. Aclaración de las fuentes de financiación para el pago de servicio a la deuda.

<sup>2</sup> Artículo 2.2.4.3.1.5. **Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

ti.  
X  
X



11. Información al ocad de actos administrativos de la subdirección de control de la dirección de vigilancia de las regalías.

12. Proposiciones y Varios.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día propuesto, sin modificaciones.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

3. INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS QUE SE HAN SOMETIDO A CONSIDERACIÓN O EN TRÁMITE DEL OCAD, EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS Y EN EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN RECTORA.

Informe del estado de los proyectos:

Se adjunta listado con el estado de los proyectos.

4. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, MUNICIPIO DE VALLEDUOAR DEPARTAMENTO DEL CESAR

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

➤ OCAD DEPARTAMENTAL DEL CESAR:

#### CESAR ASIGNACIONES DIRECTAS

Presupuesto 2012-2018 al 31 dic	724.530.197.702
Presupuesto año 2019 ( con restricción del 20%)	190.672.940.587
Ajuste al Recaudo AD - Decreto de Cierre	12.340.154.312
<b>Total presupuesto desde 2012 a la fecha</b>	<b>927.543.292.602</b>
Aprobados 2012-2018	703.790.967.307
Liberaciones 2012-2018	-32.816.126.158
Aprobados 2019-2020	168.434.646.478
Liberaciones 2019-2020	-4.979.513.241
<b>Total aprobaciones Netas desde 2012 a la fecha</b>	<b>834.429.974.386</b>
<b>Descuentos IAC</b>	<b>56.357.635.931</b>
<b>Subtotal/Saldo asgnaciones directas 2019 a la fecha enero:</b>	<b>36.755.682.285</b>

X  
H  
H



<b>Rendimientos financieros 2012-2020 corte 31/12/2019</b>	<b>27.657.914.803,12</b>
<b>Aprobaciones con cargo a rendimientos financieros 2012-2020 31/12/2019 *incluye pago servicio a la deuda por valor \$220.739.997,02</b>	<b>26.641.258.493,41</b>
<b>Saldo rendimientos financieros 2012-2020 31/12/2019</b>	<b>1.034.655.309,71</b>
<b>Saldo AD + RF 2012 -2020 31/12/2020</b>	<b>37.790.337.594,71</b>
<b>Pago servicio a la deuda 2018 con corte a 31 de enero de 2020</b>	<b>7.500.460.695,89</b>
<b>Pago servicio a la deuda 2018 febrero a diciembre de 2020</b>	<b>9.384.955.378,41</b>
<b>Saldo con corte 07/02/2020</b>	<b>20.904.921.520,41</b>
<b>BPIN 2019002200122 Apoyo financiero los estudiantes vulnerables para el ingreso y permanencia en la educación superior en el Departamento del Cesar - Proyecto aprobado Acuerdo 61 de 2020</b>	<b>8.741.597.252,00</b>
<b>BPIN 2020002200017 Suministro de material de apoyo pedagógico para mejorar los procesos de aprendizajes y enseñabilidad en los establecimientos educativos oficiales del departamento del Cesar.- Proyecto aprobado Acuerdo 61 de 2021</b>	<b>3.762.297.000,00</b>
<b>Saldo para aprobaciones Sesión No. 63 de 2020</b>	<b>8.401.027.268,41</b>
<b>Desaprobacion Adalberto Ovalle BPIN 2019002200080</b>	<b>21.322.332.254,53</b>
<b>BPIN 2020000020007 Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en Cesar - Aprobación directa mediante Decreto No 000113 de 2020 por Covid-19 según el Decreto Presidencial No 513 de 2020</b>	<b>8.713.913.504,00</b>
<b>Saldo para aprobaciones corte 20 de abril 2020</b>	<b>21.009.446.018,94</b>

FUENTE: SECRETARIA TECNICA OCAD DPTAL ABRIL 2020.

➤ **OCAD MUNICIPIO DE VALLEDUPAR:**

<b>SALDOS CORTE 07/02/2020 MUNICIPIO DE VALLEDUPAR</b>	
Saldo 2019-2020 corte diciembre 2019	\$ 21.247.845
30% Ley 1942/2018 año 2020	\$ 1.636.391
<b>Total</b>	<b>\$ 22.884.235</b>

FUENTE: SICODIS 2020.

*Handwritten initials and a checkmark.*



**5. PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO.**

**DEPARTAMENTO DEL CESAR**

En virtud del literal "iii" del numeral 21 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR (con las modificaciones incorporadas en los posteriores acuerdos, en especial el 052 de 2018); la Secretaría técnica del OCAD indica que según el link: [https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages disponibilidad de recursos](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidad_de_recursos) del Ministerio de hacienda y crédito público, a diciembre de 2019 la IAC/PBC es del **149.88%**.

**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

En virtud del literal "iii" del numeral 21 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR (con las modificaciones incorporadas en los posteriores acuerdos, en especial el 052 de 2018); la Secretaría técnica del OCAD indica que según el link: [https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages disponibilidad de recursos](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidad_de_recursos) del Ministerio de hacienda y crédito público, a diciembre de 2019 la IAC/PBC es del **231,07%**.

**6. INFORMAR AL OCAD LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CESAR EN EL MARCO DEL DECRETO 513 DE 2020.**

Se informa a los miembros que conforman el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD- Departamental del Cesar los alcances de la presente Resolución N.000113 del 17 de abril de 2020 , conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 3 del Decreto Legislativo N°.513 del 2020, acerca de la viabilización, priorización y aprobación del proyecto de el proyecto con **BPIN 2020000020007**, denominado: **"Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en Cesar"**, el mismo cumplió con el registro de la información requerida en los sistemas de información dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación dentro los términos establecidos para tal fin. Se adjunta Acta No 001-COVID 19 del 16 de abril de 2020 y Decreto No 000113 del 17 de abril de 2020.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
-------------	-----------------	--------	------	-------------

*Handwritten signature/initials*



2020000020007	Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en Cesar	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	FACTIBILIDAD- FASE 3	\$8.713.913.504,00
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal
DEPARTAMENTO – CESAR		ASIGNACIONES DIRECTAS		2019 – 2020
Entidad pública propuesta ejecutora como del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Instancia pública propuesta para adelantar la Supervisión del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$8.713.913.504,00 Asignaciones Directas	Valor Supervisión y Fuente de Financiación	N/A	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	4 meses de ejecución física y financiera	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 - 2020	
Cumplió requisitos acordes al Decreto Legislativo 513 del 2 de abril de 2020, Acuerdo 58 de 2020, la Circular 10-4 DNP Responsabilidades y obligaciones de las entidades territoriales respecto de proyectos de inversión, Circular 11-4 Utilización recursos SGR - Calamidad Sanitaria, según Verificación realizada por la Entidad Territorial.		Sistema Evaluación por Puntaje: N.A. Decreto Legislativo 513 del 2 de abril de 2020 y la Circular 10-4 DNP Responsabilidades y obligaciones de las entidades territoriales respecto de proyectos de inversión, Circular 11-4 Utilización recursos SGR - Calamidad Sanitaria DNP.		

**7. INFORMAR AL OCAD LA LIBERACIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR BPIN 2019002200076.**

La Secretaría Técnica presentó al OCAD, LIBERARACIÓN TOTAL AUTOMÁTICA, del proyecto ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR BPIN 2019002200076, que había sido aprobado por el OCAD mediante Acuerdo No 56 de 2019:

*Artículo 30. Designación de ejecutor. Para los efectos previstos en el artículo 22 de la presente ley y en concordancia con el parágrafo del artículo 6° y el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y las normas vigentes, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designarán los ejecutores de los proyectos de inversión y la entidad pública designada para adelantar la contratación de la interventoría considerando, entre otros criterios, la zona de influencia del proyecto y la entidad territorial formuladora del mismo. De conformidad con el parágrafo 5° y parágrafo 10 transitorio del artículo 361 de la Constitución Política el Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación (FCTel) y las entidades beneficiarias se regirán por la normatividad que les sea aplicable.*

*H. + JAD*



**Parágrafo. Si una entidad designada ejecutora por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados, a más tardar seis (6) meses después de aprobado el proyecto de inversión, el OCAD liberará automáticamente los recursos para la aprobación de nuevos proyectos de inversión. La secretaría técnica del OCAD reportará estos casos al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación para que se tengan en cuenta en la medición del desempeño en la gestión de los recursos del SGR y a los órganos de control. Se exceptúan los casos en los que por causas no atribuibles a la entidad designada ejecutora no se base de liquidación con el que se realizará cada liquidación definitiva, sin perjuicio de lo pactado en los contratos vigentes a la fecha de promulgación de la presente ley. (Subraya y negrilla fuera de texto).**

Y el Acuerdo 057 de 2020 en su Artículo 4.4.3. Liberación del recursos que deben informarse al OCAD. Se informará por escrito al OCAD de la liberación total o parcial de recursos de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, en los siguientes casos:

**1. Liberación total de recursos del SGR.**

a) Cuando pasados seis (6) meses desde la aprobación del proyecto de inversión la entidad ejecutora designada por el OCAD no expida el acto administrativo correspondiente que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que ordena el gasto y no solicite la prórroga prevista en el artículo 4.1.2.3.2 del presente acuerdo o, cuando se venza dicha prórroga sin que la entidad ejecutora expida los mencionados actos administrativos, operará la liberación automática de los recursos.

b) Cuando el OCAD decida no otorgar la prórroga de la que trata el artículo 4.1.2.3.2 del presente Acuerdo se cumplan los seis (6) meses desde la aprobación del proyecto de inversión y la entidad ejecutora no expida el acto administrativo correspondiente que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que ordena el gasto, operará la liberación automática de los recursos.

En este caso corresponde a la Secretaría Técnica informarla al OCAD.

Como consecuencia de la liberación total de recursos se desaprobará el siguiente proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2019002200076	Adecuación y ampliación de las instalaciones físicas de la sede administrativa de la secretaria de salud del departamento del Cesar		AC-45 INTERIOR	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.999.971.429,85
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2019	\$5.999.971.429,85		0
Entidad pública	DEPARTAMENTO DEL CESAR				





designada ejecutora del proyecto	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CESAR

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$5.999.971.429,85	Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2019

### 8. INFORMACIÓN AL OCAD SOBRE AJUSTES A LOS PROYECTOS REALIZADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS.

La Secretaría Técnica informa a los miembros del OCAD sobre los siguientes ajustes a los proyectos realizados por las entidades ejecutoras:

EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	No AJUSTE	TIPO DE AJUSTE	FECHA DE RECIBO
CESAR	2017002200166	CONSTRUCCION DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO EN EL BARRIO DON ALBERTO, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 3	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos	3 Marzo 2020
CESAR	2018002200040	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS CALLES Y CARRERAS DE LOS BARRIOS EL RECREO, MIRAMAR, EL CARMWEN, ENRIQUE AARON, Y EL 18 FE FEB DEL MPIO DE BOSCONIA DEL DTO DEL CESAR	No 1	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos	24 de febrero 2020
CESAR	2018002200028	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE GARUPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 1	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos	21 de febrero 2020
CESAR	2018002200065	REMODELACION DEL EL PROGRESO EN EL MPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	N 1	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos	5 de marzo 2020

*A. x Kato*



EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	No AJUSTE	TIPO DE AJUSTE	FECHA DE RECIBO
CESAR	2018002200033	REMDELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL PARQUE MAREIGUA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 3	Redistribución De Costos Asociados A Los Productos	9 de marzo 2020
CESAR	2018002200028	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE GARUPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	No 2	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos	10 de marzo 2020
CESAR	2018002200042	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE - CANCHA MULTIPLE Y OBRAS DE URBANISMO DEL BARRIO VILLA AARONIA EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	No 2	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos	17 de marzo 2020
CESAR	2018002200099	CONSTRUCCION DEL CENTRO DEPORTIVO OSCAR MUÑOZ OVIEDO, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	N 1	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos	19 de marzo 2020
CESAR	2018002200099	CONSTRUCCION DEL CENTRO DEPORTIVO OSCAR MUÑOZ OVIEDO, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	N 2	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos	19 de marzo 2020
CESAR	2018002200099	CONSTRUCCION DEL CENTRO DEPORTIVO OSCAR MUÑOZ OVIEDO, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	N 3	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos	13 de abril 2020
CESAR	2018002200020	REMDELACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE NOVALITO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	N 1	Incremento En El Monto Con Fuentes Distintas A Las Del SGR	3 de abril 2020
CESAR	2019002200020	REMDELACION PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE NOVALITO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	N 2	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos	16 de abril 2020

H. d. 146

Gobernación del Cesar

Horario de Atención: Lunes a Viernes 07:30 a.m. - 12:45 p.m. y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m.  
Dirección: Calle 16 # 17 - 35 - Edif. de Gobierno, 0711 - Teléfono: 74496139 - Cesar - Colombia

EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	No AJUSTE	TIPO DE AJUSTE	FECHA DE RECIBO
CESAR	2018002200026	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS DE LA AV ADALBERTO OVALLE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA VIA VALLEDUPAR-BOSCONIA Y LA AVENIDA 450 AÑOS DE LA CUIDAD DE VALLEDUPAR DTO DEL CESAR	N 1	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos	18 de marzo 2020
CESAR	2018002200026	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS DE LA AV ADALBERTO OVALLE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA VIA VALLEDUPAR-BOSCONIA Y LA AVENIDA 450 AÑOS DE LA CUIDAD DE VALLEDUPAR DTO DEL CESAR	N 2	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos	18 de marzo 2020
CESAR	2018002200026	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS DE LA AV ADALBERTO OVALLE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA VIA VALLEDUPAR-BOSCONIA Y LA AVENIDA 450 AÑOS DE LA CUIDAD DE VALLEDUPAR DTO DEL CESAR	N 3	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos	18 de marzo 2020
CESAR	2018002200026	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS DE LA AV ADALBERTO OVALLE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA VIA VALLEDUPAR-BOSCONIA Y LA AVENIDA 450 AÑOS DE LA CUIDAD DE VALLEDUPAR DTO DEL CESAR	N 4	Redistribución De Costos De Las Actividades Asociadas A Los Productos	18 de marzo 2020

### 9. INFORMACIÓN AL OCAD DE SALDOS LIBERADOS DE PROYECTOS.

La ejecución financiera proviene de la cuenta maestra, teniendo en cuenta que SPGR no esta habilitado para realizar pago de servicio a la deuda, por lo tanto, no se ha ejecutado en SPGR.

*Ar. x Hde*



BPIN	OBJETO	ACTO DE CIERRE	RECURS O	ESTADO	LIBERADO
2014002200017	Fortalecimiento de la Estrategia de Recuperacion Nutricional en niños y niñas menores de cinco(5) años en el Departamento del Cesar	Resolución 001158 del 14 de marzo 2018	Asignaciones directas	CERRADO	15.946.814,93
2015002200001	Fortalecimiento del Fondo Fedecesar para que la Poblacion vulnerable acceda a la Educacion Superior en el Departamento del Cesar Año 2015	Resolución 003826 del 19 de septiembre 2018	Asignaciones directas	CERRADO	519.943.130,00
2013002200001	Acueductos Regionales para el Abastecimiento de Agua Potable por Gravedad de los Coregimientos de Caracoli, los Venados, el Perro y Guymaral Municipio de Valledupar Corregimiento de Vallito Municipio del Paso Departamento del Cesar	Resolución 003032 del 8 de agosto 2019	Asignaciones directas	CERRADO	185.578.711,44
2014002200005	Desarrollo Economico a la poblacion estudiantil vulnerable de educacion superior oficial a traves de fondo FEDECESAR en el Departamento Del Cesar	Resolución 002818 del 25 de julio 2019	Asignaciones directas	CERRADO	14.877.508,00
2015002200010	Subsidio en Especie Mejoramiento de Vivienda de Madres Comunitarias en el Municipio de Aguachica Departamento del Cesar	Resolución 004340 del 23 de octubre 2018	Asignaciones directas	CERRADO	96.330.315,00
2014002200026	Construcción de Viviendas de interes prioritario en la Urbanización Saul Manosalva, Corregimiento de Valencia de Jesus del Municipio de Valledupar, Cesar	Resolución 4888 del 11 de diciembre 2018	Asignaciones directas	CERRADO	38.941.883,00
2013002200007	Construccion Polideprotivo " El Progreso " del Municipio de San Alberto Departamento del Cesar	Resolución 2079 del 7 de junio 2019	Asignaciones directas	CERRADO	8.185.374,00
2013002200049	Construccion del Parque Esatdio San Miguel en el Municipio de Tamalameque	Resolución 000148 del 30 de enero 2020	Asignaciones directas	CERRADO	42.156.673,27
2014002200001	Construccion del sistema de electrificacion rural para cinco veredas y puntas y colas de las Veredas La Dorada y El Loro en el Municipio de San Martin, Cesar	Resolución 003591 del 12 de septiembre 2019	Asignaciones directas	CERRADO	18.344.684,19
2015002200009	Construccion de Pavimento en	Resolución	Asignacion	CERRADO	10.769.178,30

Handwritten signature or initials



	Concreto Hidraulico de la Calle 4 entre Carrera 1 y 3 Calle 7 entre Carrera 6 y 12, Carrera 2 entre Calle 4 y 5 y Carrera 8 entre Calle 12 y 17 en la Cabecera Municipal de Chimichagua-Cesar	003240 del 31 de julio de 2018	nes directas		
2012002200003	Construccion del Archivo General del Departamento del Cesar en el Municipio de Valledupar Cesar	Resolución 003827 del 19 de septiembre de 2018	Asignaciones directas	CERRADO	17.831.100,21
2014002200028	Construccion Arquitectonica y Urbanistica de la Plaza de Gobierno del Cesar en el Municipio de Valledupar	Resolución 002817 del 25 julio 2019	Asignaciones directas	CERRADO	43.725.855,75
2017002200024	Dotación de mobiliario para los establecimientos oficiales con el fin de mejorar los ambientes escolares, en el Departamento del Cesar	Resolución 000356 de febrero del 2019	Asignaciones directas	CERRADO	168.885,00
2017002200022	Fortalecimiento del Fondo FEDECESAR, para que la población vulnerable acceda a la educacion superior en el Departamento del Cesar	Resolución 000006 del 9 enero del 2019	Asignaciones directas	CERRADO	187.822.385,00
2017002200026	Implementación del programa de atención sicosocial y salud integral a victimas PAPSIVI en el Departamento del Cesar	Resolución 000149 del 30 enero del 2020	Asignaciones directas	CERRADO	14.016.500,00
2018002200054	Mejoramiento de las Condiciones de los Procesos formativos Musicales de las Escuelas de Musica del Departamento del Cesar	Resolución 002821 del 25 julio del 2019	Asignaciones directas	CERRADO	62.124.794,00
2016002200026	Remodelacion y Adecuacion del Patinodromo elias Ocho Daza en El Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar	Resolución 002109 del 11 junio del 2019	Asignaciones directas	CERRADO	7.321.873,00
2017002200023	Implementacion de Acciones para mejorar las condiciones del adulto mayor en el Departamento del Cesar	Resolución 002802 del 26 junio del 2018	Asignaciones directas	CERRADO	290.896.258,46
2016002200017	Estudios y Diseños para la Construccion y Remodelación de los Parques: Villa Taxi, Villa Dariana, Garupal y Parque Principal de Aguas Blancas en el Municipio de Valledupar, Dpto del Cesar	Resolución	ASIGNACIONES DIRECTAS	CERRADO	25.932.919,00
VALOR LIBERADO DECRETO 107 DEL 7 DE ABRIL 2020					1.823.596.332,10

4. 2



La Secretaría Técnica del OCAD Cesar aclara el valor liberado frente a las fuentes:

<b>Valor Liberado AD</b>	<b>1.600.914.842,55</b>
Valor Liberado FDR	222.681.489,55
<b>Total Liberado</b>	<b>1.823.596.332,10</b>

<b>Valor liberado de saldo de proyectos</b>	<b>1.600.914.842,55</b>
Liberacion rendimientos financieros (Decreto 107 del 7 de abr 2020)	23.572.186,38
<b>LIBERACION ASIGNACIONES DIRECTAS (DECRETO 107 DEL 7 DE ABR 2020)</b>	<b>\$1.577.342.656,17</b>

**10. ACLARACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PAGO DE SERVICIO A LA DEUDA.**

La Secretaría Técnica del OCAD Cesar informa:

Una vez notificado por segunda vez al MINHACIENDA, la problemática encontrada del pago de servicio a la deuda, se procedió a requerir a la misma entidad, a lo cual se nos notificó: "Que la información remitida de operaciones de crédito celebradas, se remitió a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas –DNP, teniendo en cuenta que la dirección mencionada se encarga de realizar la gestión y el registro de esta información a través del SUIFP toda vez que de ello depende que la entidad territorial pueda efectuar los pagos por concepto de servicio a la deuda desde el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), en concordancia con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1942 de 2018 y a la fecha se han enviado reportes solicitados por DNP", sin embargo, no se ha obtenido respuesta de avance en el proceso. Se anexa oficio de la referencia.

Conforme a lo expuesto, esta Secretaría Técnica manifiesta su preocupación puesto que no se ha dado solución a este trámite para el pago de servicio a la deuda, lo cual genera traumatismos procedimentales y costos financieros, por pagos atrasados en la amortización de créditos, aun habiendo realizado el trámite a tiempo ante OCAD, en la cual se surtió la aprobación de pagos.

En consecuencia se aclara, que junto a la Secretaría de Hacienda, y la limitadas alternativas de solución, para pago de deuda, se procedió a liberar saldos de proyectos terminados y sumado a rendimientos financieros, se obtuvo saldo para pago de servicio a deuda asociados a los proyectos que se relaciona en los cuadros adjuntos. Sin embargo, se informa, que una vez se comprometa este recurso liberado no habrá saldo disponible para pago del servicio a la deuda, a partir del mes de junio.

<b>RESUMEN PAGO DE DEUDA CRÉDITO A REPORTAR OCAD 64 DE 2020</b>

*Handwritten signature/initials*



<b>Valor liberado de saldo de proyectos</b>	<b>1.600.914.842,55</b>
Liberacion rendimientos financieros (Decreto 107 del 7 de abr 2020)	23.572.186,38
Liberacion asignaciones directas (Decreto 107 del 7 de abr 2020)	\$1.577.342.656,17
Valor Disponible RF AD con corte al 31 dic 2019 Dec. No. 00073 de 11 marzo de 2020	<b>1.034.655.309,71</b>
Valor Disponible RF Enero a abril 2020	76.969.543,50
<b>Valor Disponible RF AD + Saldo de proyectos liberados</b>	<b>2.712.539.695,76</b>
Deuda mes feb -marzo Dec No 73 de 11 de marzo de 2020	754.329.392,94
Deuda mes de abril Res. N. 109 13 abril 2020	<b>792.211.515,78</b>
Deuda RF mes de abril Res. N. 109 13 abril 2020	280.325.926,00
Deuda mes abril Liberación de saldos - fuente 10-2 - Res. N. 109 13 abril 2020	511.885.589,78
<b>Total Deuda mes de abril</b>	<b>1.546.490.908,72</b>
Valor pagado Deuda con AD RF fuente 10-1	1.034.605.318,94
Valor pagado Deuda con Liberación de Proyectos fuente 10-2	<b>511.935.589,78</b>
<b>Nuevo saldo disponible de rendimientos financieros de 31-12-2019 a abril 2020</b>	<b>77.019.534,27</b>
<b>Nuevo saldo disponible de Liberación de saldos de proyectos con corte 30/04/2020</b>	<b>1.065.407.066,39</b>
<b>Nuevo saldo disponible de liberacion de rendimietos de proyectos</b>	<b>23.572.186,38</b>
Deuda mes mayo 2020 - Decreto N. 124 de 11 mayo de 2020	451.431.666
Deuda mes junio 2020 - (Al 12 de junio de 2020) Decreto N. 125 de 11 de mayo de 2020	599.732.471,32
Valor pagado Deuda fecha (11 de mayo 2020)	1.051.164.137,32
<b>Nuevo saldo disponible de Liberación de saldos de proyectos con corte 22/05/2020</b>	<b>14.242.929,07</b>
<b>Nuevo saldo disponible de rendimientos financieros de 31-12-2019 corte 22-05-2020</b>	<b>77.019.534,27</b>
<b>Nuevo saldo disponible de liberacion de proyectos rendimientos financieros</b>	<b>23.572.186,38</b>
<b>Saldo disponible para aprobaciones con corte a 22-05-2020</b>	<b>114.834.649,72</b>

Handwritten initials or signature



- Cuadro servicio de la deuda Sistema General de Regalías.
- Decreto No.000107 del 07 de abril de 2020.
- Decreto No.000109 del 13 de abril de 2020.
- Decreto 000124 del 11 de mayo de 2020.
- Decreto 000125 del 11 de mayo de 2020.
- Oficio Secretaria de Hacienda.
- Correo electrónico "envío informacion servicio de la deuda" 26-feb-2020.
- Correo electrónico "Resume reunión Operaciones de Crédito Público 25 de marzo de 2020" 4-abr-2020.
- Oficio "Matriz proyectos de inversión con operaciones de crédito -Caso Cesar" 26-feb-2020.

**11. INFORMACIÓN AL OCAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS.**

Información al OCAD de Actos Administrativos de la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías.

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP	
			PAP (procedimiento Administrativo Preventivo)	RESOLUCION N°
CESAR	2013002200013	AMPLIACION, ADECUACIÓN Y REMODELACION DEL ESTADIO DE FUTBOL ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE I	1532-17	4476 del 15 de diciembre de 2017.  por la cual se impuso la medida de suspensión preventiva de giros respecto de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías destinados a la financiación de un (1) proyecto de inversión denominado: AMPLIACION, ADECUACIÓN Y REMODELACION DEL ESTADIO DE FUTBOL ARMANDO MAESTRE PAVAJEAU UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE I identificado con el código BPIN 2013002200013, Ejecutado por el departamento del Cesar.
				1641 del 18 de junio de 2018 En el cual, por no ejecutar acciones de mejora, impuso

*Handwritten signature/initials*





ENTIDAD	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP	
			PAP (procedimiento Administrativo Preventivo)	RESOLUCION N°
CESAR	2016000020011	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR, CHIRIGUANA, LA PAZ, EL PASO (CORREGIMIENTO DE LA LOMA), CHIMICHAGUA, SAN ALBERTO Y CODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	473-2018	medida de suspensión preventiva de giros respecto de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías al proyecto de inversión denominado: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR, CHIRIGUANA, LA PAZ, EL PASO (CORREGIMIENTO DE LA LOMA), CHIMICHAGUA, SAN ALBERTO Y CODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR identificado con el código BPIN 2016000020011; la cual se encuentra vigente.
CESAR	2013000020011	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL JOSE DAID PADILLA VILLAFÁÑE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR, CARIBE	478-19	4054 del 26 de diciembre de 2019.
	2015000020029	DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO INTRAHOSPITALARIO PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL JOSE DAID PADILLA VILLAFÁÑE EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR		Por la cual se ordena el levantamiento de la medida de suspensión preventiva de giros respecto de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías destinados a la financiación de los tres proyectos de inversión denominados: CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL JOSE DAID PADILLA VILLAFÁÑE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR, CARIBE; identificado con el BPIN: 2013000020011, DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO INTRAHOSPITALARIO PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL JOSE DAID PADILLA VILLAFÁÑE EN EL MUNICIPIO DE

*Handwritten signature or initials*

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP	
			PAP (procedimiento Administrativo Preventivo)	RESOLUCION N°
	2015002200008	CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA DEL HOSPITAL SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR		AGUACHICA, CESAR; ; identificado con el BPIN: 2015000020029; y CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA DEL HOSPITAL SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, identificado con el BPIN: 2015002200008; impuesto con la resolución N°2959 del 8 de octubre del 2019, al departamento del Cesar, dentro del procedimiento preventivo PAP 478-19
CESAR	2016002200019	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLAD O SANITARIO DE LA CR 27 DESDE LA CLL 44 HASTA LA URB LORENZO MORALES Y DE LA RED DE AGUAS LLUVIAS DE LA CR 27 ENTRE CLL 44 Y CAÑO EL MAMON, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	1263-18	4052 del 26 de diciembre de 2019  Por la cual se ordena el levantamiento de la medida de suspensión preventiva de giros respecto de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías destinados a la financiación de los tres proyectos de inversión denominados: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CR 27 DESDE LA CLL 44 HASTA LA URB LORENZO MORALES Y DE LA RED DE AGUAS LLUVIAS DE LA CR 27 ENTRE CLL 44 Y CAÑO EL MAMON, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. identificado con el BPIN: 2016002200019 impuesto con la resolución N°1168 del 10 de mayo del 2019, al departamento del Cesar, dentro del procedimiento preventivo PAP 1263-18.
	2016002200009	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL EN DIFERENTES VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR		Mantener vigente la medida

*Handwritten signature/initials*



ENTIDAD	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP	
			PAP (procedimiento Administrativo Preventivo)	RESOLUCION N°
				suspensión preventiva de giros impuesta con la resolución N°1168 del 10 de mayo del 2019, al Departamento del Cesar respecto de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías destinados a la financiación del proyecto de inversión denominado: <b>CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL EN DIFERENTES VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, identificado con el BPIN: 2016002200009.</b>
<b>CESAR</b>	<b>2018002200117</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</b>	<b>012-20</b>	<b>0961 del 12 de marzo de 2020</b> En la cual se resuelve: 1. Declarar probado que el departamento del Cesar de encuentra incurso en la causal descrita en el literal b) del artículo 109 de la ley 1530 de 2012, al no remitir los soportes que den cuenta del cumplimiento de la totalidad de las actividades establecidas en el plan de mejora del proyecto de inversión denominado FORTALECIMIENTO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, identificado con el BPIN: 2018002200117.  2. Imponer medida de suspensión preventiva de giros respecto de los recursos provenientes del

*Handwritten signature/initials*



ENTIDAD	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP	
			PAP (procedimiento Administrativo Preventivo)	RESOLUCION N°
				Sistema General de Regalías al proyecto de inversión denominado: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, identificado con el BPIN: 2018002200117.
CESAR	2016000020009	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA LA ELECTRIFICACION RURAL EN DIFERENTES VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	1263-18	1136 del 16 de abril de 2020 Por la cual se ordena el levantamiento de la medida de suspensión preventiva de giros respecto de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías destinados a la financiación de un proyecto de inversión denominado: " 2016000020009.  CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA LA ELECTRIFICACION RURAL EN DIFERENTES VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

**12. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

Se aclara el estado de la ejecución de los proyectos con corte a 22 de mayo de 2020.

BPIN	OBJETO	VALOR APROBADO	CUMPLIMIENTO	EJECUTOR	ACTA	ACUERDO	OBSERVACION
------	--------	----------------	--------------	----------	------	---------	-------------

*[Handwritten signature]*



			REQUISITOS				
2018202280043	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL SECTOR ALTO PRADO EN EL MUNICIPIO DE CURUMANÍ, CESAR	2.087.224.921,00	NO	DEPARTAMENTO	60 del 3 de diciembre 2019	59 del 3 de diciembre 2019	En proceso de desaproación
2019002200076	ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	5.999.971.429,85	16 de septiembre 2019	DEPARTAMENTO	57 del 4 de septiembre 2019	56 del 4 de septiembre 2019	Citado para desaproación en la presente sesión
2018002200013	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA PARQUE CASA EN EL AIRE, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR	14.462.238.914,83	15 de junio del 2018	MUNICIPIO VALLEDUPAR	41 del 24 de abril 2018 Y AJUSTE acta 59 del 5 de noviembre 2019	40 del 24 de abril del 2018 y ajuste acuerdo 58 del 5 de noviembre 2019	En ejecución
2019002200108	DOTACIÓN MOBILIARIO DE OFICINA, PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EDIFICIO CARLOS LLERAS RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	1.423.313.483,00	18 de noviembre del 2019	DEPARTAMENTO	59 del 5 de noviembre 2019	58 del 5 de noviembre 2019	En proceso precontractual
2019002200079	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE EL COPEY, CESAR	2.338.061.509,00	16 de septiembre 2019	DEPARTAMENTO	57 del 4 de septiembre 2019	56 del 4 de septiembre 2019	En proceso precontractual
2019002200034	FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	1.300.000.000,00	13 de Noviembre 2019	DEPARTAMENTO	59 del 5 de noviembre 2019	58 del 5 de noviembre 2019	En proceso precontractual

*Handwritten signature and initials*



2017002200072	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA PARCELACIÓN EL TOCO EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	1.694.264.949,00	22 de mayo del 2017	MUNICIPIO SAN DIEGO	36 del 26 de mayo del 2017, ajuste acta 60 del 3 de diciembre del 2019	34 del 30 de mayo del 2017, ajuste acuerdo 59 de diciembre del 2019	Se realizo ajuste con recursos del munic ipio valor final 1.816.407,348
---------------	--	------------------	---------------------	---------------------	--	---	---

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solicita dejar constancia de lo siguiente:

a. Que el artículo 27 de la Ley 1942 de 20181, señala: *“Responsabilidades de los miembros de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión. Los miembros de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son responsables de evaluar, viabilizar, aprobar, priorizar los proyectos observando la pertinencia de los mismos, su relevancia, el impacto y su coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo o los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales, así como decidir sobre los ajustes que se sometan a su consideración. En consecuencia, los miembros de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión no son responsables por la ejecución de los proyectos.”*

b. Que el ejecutor y la instancia encargada de contratar la interventoría o la supervisión que accedan a los recursos del Sistema General de Regalías de la Cuenta Única, deben realizar la ejecución presupuestal del proyecto aprobado a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías –SPGR dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; esto significa que el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por los ejecutores se realiza directamente desde la Cuenta Única del SGR, administrada por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, a las cuentas de los proveedores y contratistas respectivos. En consecuencia, la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal del compromiso y la ordenación del pago se realizan en el SPGR, si la gestión financiera del proyecto se efectúa con cargo a los saldos de las cuentas maestras de las entidades y no de la Cuenta Única del SGR, ésta no se realiza en el SPGR sino que debe adelantarse localmente por la entidad designada como ejecutora, haciendo uso las herramientas tecnológicas propias de las que disponga.

Agotado el orden del día, siendo las (18:04) se dio por terminada la sesión virtual del OCAD CESAR.

**ANEXOS**

Correo de Gobernación del Departamento del Cesar - Fwd/ envio informacion servicio de la deuda.



CUADRO SERVICIO DE LA DEUDA SISTEMA GENERAL DE REGALIAS\_  
 D No 000124 mayo 2020.pdf\_  
 D No 00125 mayo 2020.pdf\_  
 D. 00113 de 2020 Y ACTA COVID 19.pdf\_  
 D. No.000107 DEL 07 de abril de 2020.pdf\_  
 D. No.000109 DEL 13 de abril de 2020.pdf\_  
 Estado de los proyectos\_  
 Gmail - RE/ Resume reunión Operaciones de Crédito Público 25 de marzo de 2020\_  
 Oficio pago de deuda Secretaria de Hacienda.  
 Radicado\_2-2020-007034.pdf.

En constancia se firma la presente acta a los 28 días del mes de mayo de 2020.

LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO

Gobernador del Cesar

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
 CESAR

LUIS JOAQUIN MENDOZA SIERRA

Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
 CESAR

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.